14936

Presidencia Municipal
de León.

CONTRATO DE OBRA
NÚM. A-1810-K100242-61401-D/0635/2024

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **ING. JOSAFAT MUÑOZ DAVALOS,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 02 del mes de Diciembre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***ADJUDICACIÓN DIRECTA*** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/668/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 4201 de fecha 23 del mes de Noviembre del año de 1998**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 105** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. MA. SOLEDAD OLVERA SANCHEZ**; documento que contiene el acta

constitutiva de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Obra Pública con número **GTO-SOP/PUC-0611-2008 con vigencia al 29 de julio de 2025.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR UNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 4201** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **BLVD. ANTONIO MADRAZO NO. 3405 P.A. COL. MISION DE LA FLORIDA** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37204 Teléfono (477) 313-8013,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **josconstructora@msn.com**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **JCA 981123 3B3**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **B48 80020 10 1**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0611-2008**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA).**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **23 del mes de Diciembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **29 del mes de Marzo del año de 2025,** contando con **97** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$1,924,293.97 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$577,288.19 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1%

para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción

misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con titulo profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "EL CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial

NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios

modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluídos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que

no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **05 días del mes de Diciembre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
ING. JOSAFAT MUÑOZ DAVALOS

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

24-1644 635/024

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 14/100 M.N. **	M2	787.09	$ 7.27	$ 5,722.14
	Total de PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES) **** CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 14/100 M.N. ******				**$ 5,722.14**
&2	**EXCAVACIONES (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.01.2176	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION O PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	M3	1.00	$ 474.75	$ 474.75
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. **	M3	2.50	$ 98.68	$ 246.70
2.01.0206	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 77/100 M.N. **	M3	1.00	$ 431.77	$ 431.77
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. **	M3	497.20	$ 39.51	$ 19,644.37
	Total de EXCAVACIONES (ARROYO Y GUARNICIONES) **** VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. ******				**$ 20,797.59**
&3	**ACARREOS (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N. **	M3	646.36	$ 14.65	$ 9,469.17
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N. **	M3/KM	12,927.20	$ 7.70	$ 99,539.44

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. **	M3/KM	7,756.32	$ 6.16	$ 47,778.93
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHO PESOS 06/100 M.N. **	M3	497.20	$ 6.05	$ 3,008.06
	Total de ACARREOS (ARROYO Y GUARNICIONES) **** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. ****				**$ 159,795.60**
&4	**BASE Y SUB-BASE (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
S.00.0001	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 95 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. **	M2	790.37	$ 47.78	$ 37,763.88
2.02.6033	TERRAPLEN CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM AASHTON, POR MEDIOS MECANICOS, PARA OBRAS DE REHABILITACION BAJO CONDICIONES DE DIFICULTAD EN SU OPERATIVIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 78/100 M.N. **	M3	3.80	$ 418.89	$ 1,591.78
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N. **	M3	158.07	$ 418.89	$ 66,213.94
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 72/100 M.N. **	M3	118.56	$ 576.17	$ 68,310.72
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N. **	M3	15.81	$ 665.92	$ 10,528.20
S.00.0002	RIEGO DE IMPREGNACION A MANO CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LT/M2, GARANTIZANDO UNA PENETRACION MINIMA DE 5 MM. EVITANDO LA CIRCULACION TEMPRANA, DEJANDO EN REPOSO 48 HRS. APLICANDO AL MEDIO DIA (NO NUBLADO) PARA	M2	790.37	$ 31.62	$ 24,991.50

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	AREAS DE ANDADORES, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y UN PESOS 62/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. **				
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N. **	M2	790.37	$ 2.84	$ 2,244.65
	Total de BASE Y SUB-BASE (ARROYO Y GUARNICIONES) **** DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. ****				**$ 211,644.67**
&5	**PAVIMENTOS (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.03.1013	PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 44/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 58/100 M.N. **	M2	313.86	$ 468.44	$ 147,024.58
S.00.0003	FRANJAS DE EMPEDRADO DE 0.15 MTS DE ESPESOR A BASE DE PIEDRA BOLA DE RIO LIMPIAS Y SATURADA DE 0.10 MTS DE DIAMETRO PROMEDIO, SEPARADAS DE 1.5 A 2 VECES EL T.M.A., AHOGADA EN CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. DE 1 1/2",INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 33/100 M.N. **	M2	333.00	$ 429.01	$ 142,860.33
2.03.2060	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.30X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 09/100 M.N. **	ML	134.58	$ 323.60	$ 43,550.09
2.03.2080	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.18 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. **	ML	44.59	$ 268.74	$ 11,983.12
2.03.3015	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.30 MTS EN REMATE DE	ML	12.80	$ 159.87	$ 2,046.34

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N. **				
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 89/100 M.N. **	M2	790.37	$ 16.73	$ 13,222.89
2.03.5000	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	M2	134.58	$ 16.73	$ 2,251.52
2.03.4037	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO UN PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N. **	ML	260.49	$ 101.97	$ 26,562.17
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL SIETE PESOS 38/100 M.N. **	ML	552.80	$ 23.53	$ 13,007.38
2.03.4000	SELLADO EN JUNTAS 6X 6 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. **	ML	659.64	$ 39.04	$ 25,752.35

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 39/100 M.N. **	ML	266.09	$ 16.09	$ 4,281.39
	Total de PAVIMENTOS (ARROYO Y GUARNICIONES) **** CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N. ******				**$ 432,542.16**
&6	**DRENAJE (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
3.07.4001	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, A BASE DE TABICON ASENTADO CON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, RENIVELANDO UNA DIFERENCIA DE DESNIVEL DE + 0.00 A 0.25 MTS. (SIN CONSIDERAR BROCAL), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO DOS PESOS 85/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 700.95	$ 2,102.85
3.06.5001	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 4,742.40	$ 14,227.20
3.06.5251	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 299.69	$ 899.07
3.06.4015	CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F'C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 1,514.34	$ 4,543.02
	Total de DRENAJE (ARROYO Y GUARNICIONES) **** VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N. ******				**$ 21,772.14**
&7	**LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. **	M2	790.37	$ 6.90	$ 5,453.55
	Total de LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES) **** CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. ******				**$ 5,453.55**
&8	**PRELIMINARES (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. **	M2	33.84	$ 7.27	$ 246.02

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Total de PRELIMINARES (PRESUPUESTO DE CANAL)				**$ 246.02**
	**** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. ****				
&9	**EXCAVACIONES (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. **	M3	5.92	$ 48.11	$ 284.81
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. **	M3	5.92	$ 230.27	$ 1,363.20
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	M3	14.56	$ 16.12	$ 234.71
	Total de EXCAVACIONES (PRESUPUESTO DE CANAL)				**$ 1,882.72**
	**** UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. ****				
&10	**ACARREOS (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N. **	M3	7.28	$ 86.36	$ 628.70
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N. **	M3	14.56	$ 14.65	$ 213.30
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N. **	M3/KM	291.20	$ 7.70	$ 2,242.24
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. **	M3/KM	174.72	$ 6.16	$ 1,076.28

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **	M3	5.92	$ 6.05	$ 35.82
	Total de ACARREOS (PRESUPUESTO DE CANAL) **** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N. ****				**$ 4,196.34**
&11	**ENCAMADO (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
3.01.1511	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 10 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N. **	M3	5.08	$ 442.64	$ 2,248.61
	Total de ENCAMADO (PRESUPUESTO DE CANAL) **** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N. ****				**$ 2,248.61**
&12	**ACOSTILLADO (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
3.04.0051	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 05/100 M.N. **	M3	15.09	$ 478.93	$ 7,227.05
	Total de ACOSTILLADO (PRESUPUESTO DE CANAL) **** SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 05/100 M.N. ****				**$ 7,227.05**
&13	**RELLENO (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
3.04.1018	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.15 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N. **	M3	16.92	$ 464.07	$ 7,852.06
	Total de RELLENO (PRESUPUESTO DE CANAL) **** SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N. ****				**$ 7,852.06**
&14	**TUBERIA (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
S.00.0005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CORRUGADO DE DOBLE PARED CON JUNTA HERMÉTICA DE 18" DE DIÁMETRO, EN LÍNEAS DE DRENAJE. LA MEDICIÓN Y CUANTIFICACIÓN SE EFECTUARÁN POR METRO LINEAL CON APROXIMACIÓN DE DOS DECIMALES DE TUBERÍA INSTALADA DE ACUERDO A LAS DIMENSIONES GEOMÉTRICAS Y CARACTERÍSTICAS FIJADAS EN EL PROYECTO APROBADO POR EL SISTEMA. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MATERIALES DE INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA, EQUIPO, ALMACENAJES, ACARREOS, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, ALINEACIÓN, LIMPIEZA, APLICACIÓN DE LUBRICANTE E INSTALACIÓN (NOM-001-CONAGUA-2011). P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. **	ML	33.84	$ 833.18	$ 28,194.81

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Importe: ** VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. **				
	Total de TUBERIA (PRESUPUESTO DE CANAL)				**$ 28,194.81**
	**** VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. ****				
&15	**REGISTROS (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
S.00.0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS PREFABRICADO DE 180 X 120 X 100 CM, TIPO CENMEX , DE CONCRETO ARMADO, CON TAPA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, P.U.O.T.	PIEZA	4.00	$ 11,446.76	$ 45,787.04
	Precio U.: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **				
	Importe: ** CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. **				
	Total de REGISTROS (PRESUPUESTO DE CANAL)				**$ 45,787.04**
	**** CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. ****				
&16	**LIMPIEZA DE OBRA (PRESUPUESTO DE CANAL)**				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	33.84	$ 6.90	$ 233.50
	Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. **				
	Importe: ** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. **				
	Total de LIMPIEZA DE OBRA (PRESUPUESTO DE CANAL)				**$ 233.50**
	**** DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. ****				
&17	**PRELIMINARES (BANQUETA)**				
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	563.42	$ 9.92	$ 5,589.13
	Precio U.: ** NUEVE PESOS 92/100 M.N. **				
	Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **				
	Total de PRELIMINARES (BANQUETA)				**$ 5,589.13**
	**** CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. ****				
&18	**EXCAVACIONES (BANQUETA)**				
2.01.1264	EXCAVACION Y CARGA EN MATERIAL TIPO "B" PARA BANQUETAS POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	108.32	$ 54.69	$ 5,924.02
	Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N. **				
	Importe: ** CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N. **				
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	36.11	$ 230.27	$ 8,315.05
	Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. **				
	Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N. **				
	Total de EXCAVACIONES (BANQUETA)				**$ 14,239.07**
	**** CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N. ****				

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&19	**ACARREOS (BANQUETA)**				
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 M.N. **	M3	187.76	$ 86.36	$ 16,214.95
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 68/100 M.N. **	M3	187.76	$ 14.65	$ 2,750.68
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 89/100 M.N. **	M3/KM	3,755.18	$ 7.70	$ 28,914.89
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 16/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N. **	M3/KM	2,253.11	$ 6.16	$ 13,879.16
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. **	M3	144.43	$ 6.05	$ 873.80
	Total de ACARREOS (BANQUETA) **** SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. ****				**$ 62,633.48**
&20	**BASE Y SUB-BASE (BANQUETA)**				
2.02.6033	TERRAPLEN CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM AASHTON, POR MEDIOS MECANICOS, PARA OBRAS DE REHABILITACION BAJO CONDICIONES DE DIFICULTAD EN SU OPERATIVIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N. **	M3	10.40	$ 418.89	$ 4,356.46
1.01.5070	BASE DE TEPETATE COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AL 95% PVSM. POR MEDIOS MECANICOS, CONSIDERANDO SU NIVELACION Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 85/100 M.N. **	M3	84.51	$ 453.27	$ 38,305.85
2.01.3515	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%,	M2	563.42	$ 18.42	$ 10,378.20

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. **				
	Total de BASE Y SUB-BASE (BANQUETA) **** CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS 51/100 M.N. ******				**$ 53,040.51**
&21	**BANQUETA (BANQUETA)**				
S.00.0009	BANQUETA DE ADOCRETO BICAPA DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 MTS, CUMPLIENDO CON LA NORMA NMX-C-314 PARA TRANSITO PEATONAL, BICOLOR GRIS ROJO, ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 66/100 M.N. **	M2	516.92	$ 465.76	$ 240,760.66
2.03.0065	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESTAMPADO EN MODELO SEGUN DISEÑO, USO DE MOLDE, CONSIDERANDO ENDURECEDOR EN DOS APLICACIONES, DESMOLDANTE, LAVADO Y SELLADO DE SUPERFICIE, VIBRADO, CIMBRA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS DIEZ PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N. **	M2	46.50	$ 510.50	$ 23,738.25
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N. **	M2	46.50	$ 16.73	$ 777.95
	Total de BANQUETA (BANQUETA) **** DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. ******				**$ 265,276.86**
&22	**JARDINERA (BANQUETA)**				
2.03.5050	MURO DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA BRAZA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5 CON CARAS APARENTES (ROSTREADA), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. **	M3	1.00	$ 2,645.77	$ 2,645.77
	Total de JARDINERA (BANQUETA) **** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. ******				**$ 2,645.77**
&23	**LIMPIEZA DE OBRA (BANQUETA)**				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. **	M2	563.42	$ 6.90	$ 3,887.60
	Total de LIMPIEZA DE OBRA (BANQUETA) **** TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. ******				**$ 3,887.60**

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&24	**PRELIMINARES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)**				
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 54/100 M.N. **	ML	43.88	$ 5.14	$ 225.54
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. **	M3	27.93	$ 48.11	$ 1,343.71
3.01.1012	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEIS PESOS 92/100 M.N. **	M3	45.21	$ 66.51	$ 3,006.92
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N. **	M3	73.14	$ 16.12	$ 1,179.02
	Total de PRELIMINARES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)				**$ 5,755.19**
	**** CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N. ****				
&25	**ACARREOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. **	M3	73.14	$ 14.65	$ 1,071.50
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **	M3/KM	1,462.73	$ 7.70	$ 11,263.02
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA	M3	73.14	$ 6.05	$ 442.50

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. **				
	Total de ACARREOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)				**$ 12,777.02**
	**** DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. ****				
&26	**RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)**				
3.01.1510	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 36/100 M.N. **	M3	2.94	$ 442.64	$ 1,301.36
3.04.0050	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. **	M3	12.53	$ 442.64	$ 5,546.28
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CATORCE PESOS 06/100 M.N. **	M3	4.34	$ 464.07	$ 2,014.06
	Total de RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)				**$ 8,861.70**
	**** OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N. ****				
&27	**SUMINISTROS E INSTALACIONES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)**				
3.03.0104	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECINUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL TRES PESOS 04/100 M.N. **	ML	42.00	$ 119.12	$ 5,003.04
3.03.0151	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 63.45	$ 444.15
3.03.0160	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM) Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 138.54	$ 969.78
3.03.0165	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 95.42	$ 667.94
3.03.5104	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE:	ML	42.00	$ 19.67	$ 826.14

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 14/100 M.N. **				
3.03.5140	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS VEINTE PESOS 90/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 88.70	$ 620.90
3.03.5151	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS DIEZ PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS 42/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 310.06	$ 2,170.42
3.03.5160	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 91.05	$ 637.35
3.03.9520	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 2,683.34	$ 18,783.38
	Total de SUMINISTROS E INSTALACIONES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)				**$ 30,123.10**
	**** TREINTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 10/100 M.N. ****				
&28	**LIMPIEZAS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)**				
1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS DOS PESOS 77/100 M.N. **	M2	43.88	$ 6.90	$ 302.77
	Total de LIMPIEZAS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)				**$ 302.77**
	**** TRESCIENTOS DOS PESOS 77/100 M.N. ****				
&29	**SEÑALAMIENTO VERTICAL (SEÑALIZACION)**				
5.02.0206	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON	PZA	2.00	$ 2,149.78	$ 4,299.56

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. **				
S.00.0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO (SR-37) DE DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 563.65	$ 1,690.95
S.00.0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SP TABLERO ADICIONALDE DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 548.68	$ 1,646.04
5.02.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 2,149.78	$ 4,299.56
	Total de SEÑALAMIENTO VERTICAL (SEÑALIZACION) **** ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N. ****				**$ 11,936.11**
&30	**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (SEÑALIZACION)**				
5.01.0009	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON PINTARAYAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 61/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. **	ML	69.02	$ 16.61	$ 1,146.42
5.01.0025	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 40 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. **	ML	6.67	$ 70.92	$ 473.04
S.00.0100	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 60 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O	ML	28.73	$ 106.38	$ 3,056.30

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SEIS PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. **				
5.01.0056	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE Y VUELTA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AMARILLO CROMO O BLANCO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN), QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 DE 2.3 MM DE ESPESOR CON MICROESFERA INTEGRADA. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,760.00	$ 2,760.00
5.01.0052	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE 4 mils, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS SEIS PESOS 83/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SEIS PESOS 83/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 306.83	$ 306.83
5.01.0047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 mils EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 09/100 M.N. **	M2	47.61	$ 184.90	$ 8,803.09
	Total de SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (SEÑALIZACION) **** DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. ****				**$ 16,545.68**
&31	**REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)**				
4.08.7030	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO 11.00 O 12.00 MTS. CON RED DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 94/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 94/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 4,117.94	$ 4,117.94

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
4.08.6959	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA MEDIA TENSION TIPO VS30, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 946.60	$ 946.60
4.08.6926	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TREINTA PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N. **	KG	60.00	$ 30.26	$ 1,815.60
4.08.7058	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA SUBESTACION TRIFASICA HASTA 75 KVA KVA CON CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, TRANSFORMADOR, SOPORTES CV1 Y SISTEMA DE TIERRA, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 5,684.84	$ 11,369.68
S.00.0012	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA PARA MEDIA TENSION TIPO "T30-CCF" (TRAMO FLOJO), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 540.91	$ 540.91
	Total de REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)				**$ 18,790.73**
	**** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 73/100 M.N. ****				
&32	**REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)**				
4.08.6914	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. **	PZA	25.00	$ 144.24	$ 3,606.00
S.00.0013	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **	ML	50.00	$ 18.92	$ 946.00
	Total de REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)				**$ 4,552.00**
	**** CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ****				
&33	**INSTALCIONES NUEVAS MT(ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)**				

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
4.08.6554	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 11,490.97	$ 34,472.91
4.08.3925	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. **	JGO	3.00	$ 3,283.82	$ 9,851.46
4.08.1636	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **	KG	60.00	$ 156.02	$ 9,361.20
4.08.5175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 222.07	$ 1,332.42
	Total de INSTALCIONES NUEVAS MT(ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)				**$ 55,017.99**
	**** CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS 99/100 M.N. ****				
&34	**INSTALCIONES NUEVAS BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)**				
4.08.2090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1P4", NORMA C.F.E. INCLUYE: DOS ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. **	JGO	3.00	$ 1,221.28	$ 3,663.84
4.08.2080	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1R4", NORMA C.F.E. INCLUYE: TRES ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, REMATE PREFORMADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 12/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 1,520.12	$ 1,520.12
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	100.00	$ 127.53	$ 12,753.00

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CIENTO VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. **				
4.08.5128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 507 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO UN PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS OCHO PESOS 72/100 M.N. **	PZA	8.00	$ 101.09	$ 808.72
4.08.4420	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE A TIERRA EN TERMINACION DE CIRCUITO (DENTRO DE POSTE) CON CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 2 (8 MTS), VARILLA COPPER-WELD 16X3000 mm CON CONECTOR Y CONECTOR A COMPRESION YHD-300, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 64/100 M.N. **	JGO	2.00	$ 840.32	$ 1,680.64
4.08.5391	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REMATE PREFORMADO PARA ACSR 1/0, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 54.50	$ 327.00
4.08.4250	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA SENCILLA DE ANCLA TIPO "RSA" PARA LINEA PRIMARIA.(A.T.), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **	JGO	3.00	$ 2,617.04	$ 7,851.12
	Total de INSTALCIONES NUEVAS BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)				**$ 28,604.44**
	**** VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 44/100 M.N. ****				
&35	**RETIROS (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)**				
4.08.6825	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 21/100 M.N. **	JGO	3.00	$ 372.07	$ 1,116.21
4.08.6898	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00 O 12.00 MTS. CON ESTRUCTURAS EN MEDIA Y BAJA TENSION Y ENTREGARLO EN BODEGA DE C.F.E., INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 4,062.11	$ 12,186.33
4.08.6905	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. RETENIDA TIPO RSA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y	JGO	2.00	$ 554.66	$ 1,109.32

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	URBANIZACIÓN). Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO NUEVE PESOS 32/100 M.N. **				
	Total de RETIROS (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO) **** CATORCE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 86/100 M.N. ****				**$ 14,411.86**
&36	**AMBIENTAL**				
R.00.0001	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 85/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 85/100 M.N. **	REPORTI	1.00	$ 10,720.85	$ 10,720.85
R.00.0002	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACIÓN, DE LA VEGETACIÓN A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACIÓN A TALAR, DE LA VEGETACION A PODA Y RETIRO, ASI COMO ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS QUE MARCA EL RESOLUTIVO EN REFERENCIA A LOS MOVIMIENTOS A LA VEGETACION, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, ASI MISMO DEBERA DE VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA VEGETACION COINCIDAN CON LO QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, MANEJADO COMO SUB CONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DOCE MIL CIEN PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** DOCE MIL CIEN PESOS 64/100 M.N. **	REPORTI	1.00	$ 12,100.64	$ 12,100.64
R.00.0004	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCIÓN SE SUPERVISION). Precio U.: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. **	REPORTI	1.00	$ 8,343.26	$ 8,343.26
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE	VISITA	1.00	$ 3,388.86	$ 3,388.86

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. **				
R.00.0007	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. **	VISITA	2.00	$ 5,383.79	$ 10,767.58
	Total de AMBIENTAL **** CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 19/100 M.N. ****				**$ 45,321.19**
&37	**REPARACION DE TOMAS**				
3.02.9270	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA EXISTENTE DE 1/2" DE DIAMETRO, CONSIDERANDO 1.00 MTS. DE MANGUERA NEGRA DE ALTA DENSIDAD, 1 INSERTOR PLASTICO A INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	7.00	$ 266.36	$ 1,864.52
	Total de REPARACION DE TOMAS **** UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. ****				**$ 1,864.52**
&38	**ALUMBRADO**				
S.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA, MODELO ROADFOCUS PLUS SMALL CARCASA DE INYECCION DE ALUMINIO ACABADO CON POLIESTER DE APLICACIÓN ELECTROESTATICA, RECEPTACULO DE 7 PINES, REFRACTOR DE POLÍMERO DE GRADO ÓPTICO ESTABILIZADO UV , TEMPERATURA DE LUZ DE 4000K CAT.RPS-80W40LED-740-G1-R2M-UNV-DMG-[MX-004]-TLRD7-GY3, DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO ANCE DE LA NOM-031 Y CERTIFICADO PAESE VIGENTES, CON GARANTIA A FAVOR DEL MUNICIPIO A LA SUBDIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE AL MENOS 10 AÑOS DEL LUMINARIO COMPLETO. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 34/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 7,603.78	$ 22,811.34
S.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO DE FIERRO GALV. POR INMERSION TIPO ALTO DE 51 X 1800 MM DE	PZA	3.00	$ 784.24	$ 2,352.72

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	LARGO POR 1500MM DE ALTURA. MARCA POLESA AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DEOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **				
4.08.5026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA 2BS MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 21/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 122.21	$ 366.63
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 44/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N. **	ML	15.00	$ 27.44	$ 411.60
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N. **	ML	7.50	$ 24.90	$ 186.75
4.08.5131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-10 MARCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIEN PESOS 18/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS UN PESOS 62/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 100.18	$ 901.62
4.08.5127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 504 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 61.28	$ 183.84
4.08.1915	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CINCUENTA PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N. **	ML	100.00	$ 50.70	$ 5,070.00
4.08.4095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1R3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: TRES ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, REMATE PREFORMADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 02/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N. **	JGO	2.00	$ 1,199.02	$ 2,398.04
4.08.4090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1P3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE:	JGO	3.00	$ 863.28	$ 2,589.84

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DOS ABRAZADERAS 2BSMA Y TORNILLERIA NECESARIA, AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. **				
4.08.1520	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMINIO SUAVE PARA AMARRES CAL. 4. MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SIETE PESOS 98/100 M.N. **	KG	1.00	$ 207.98	$ 207.98
4.08.4426	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE A TIERRA EN TERMINACION DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PUBLICO (POR FUERA DE POSTE) INCLUYE: 8 mts. DE CABLE CAL. 8, VARILLA COPPER-WELLD 16X3000 mm, CON CONECTOR Y CONECTOR A COMPRESION YHD-300, TUBO CONDUIT E.V. DE 13 mm, FLEJE Y HEBILLAS, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 1,671.98	$ 1,671.98
	Total de ALUMBRADO **** TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. ****				**$ 39,152.34**
&39	**REUBICACION**				
4.08.6924	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LIMINARIO MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 135.23	$ 135.23
4.08.6965	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 822.19	$ 822.19
4.08.6932	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA COMBINACION DE ALUMBRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 21/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 21/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 721.21	$ 721.21
4.08.6947	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 42/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 270.42	$ 270.42
	Total de REUBICACION **** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. ****				**$ 1,949.05**
	Subtotal de Presupuesto				**$ 1'658,874.11**

JOS CONTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN EN ZONA DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA
EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO
CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL,
ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA,
ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA
(PRIMERA ETAPA)

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe

**** UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N. ****

I.V.A. (16%) $ 265,419.86
Total $ 1'924,293.97

**** UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N. ****

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24		0.0892%
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25		
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.					HOJA:

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
CAPÍTULO: 1 PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES)																				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,722.14	2																
CAPÍTULO: 2 EXCAVACIONES (ARROYO Y GUARNICIONES)								5722.14												
2.01.0206	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	431.77	6																
												431.77								
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS,	M3	19,644.37	6																
								19644.37												
2.01.2176	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION O PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	474.75	2																
								474.75												
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	246.70	2																
CAPÍTULO: 3 ACARREOS (ARROYO Y GUARNICIONES)								246.70												
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	9,469.17	6																
								9469.17												
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	99,539.44	6																
								99539.44												
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	47,778.93	6																

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24			
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25		0.0892%	
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
								47778.93												
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	3,008.06	6																
CAPÍTULO: 4 BASE Y SUB-BASE (ARROYO Y GUARNICIONES)									3008.06											
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL´s) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	68,310.72	5																
										27324.29	40986.43									
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	66,213.94	4																
										66213.94										
2.02.6033	TERRAPLEN CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM AASHTON, POR MEDIOS MECANICOS, PARA OBRAS DE REHABILITACION BAJO CONDICIONES DE DIFICULTAD EN SU OPERATIVIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT.	M3	1,591.78	2																
								1591.78												
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,244.65	2																
									2244.65											
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	10,528.20	2																
									10528.20											
S.00.0001	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 95 + 2 % MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T.	M2	37,763.88	4																
									37763.88											

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
S.00.0002	RIEGO DE IMPREGNACION A MANO CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LT/M2, GARANTIZANDO UNA PENETRACION MINIMA DE 5 MM. EVITANDO LA CIRCULACION TEMPRANA, DEJANDO EN REPOSO 48 HRS. APLICANDO AL MEDIO DIA (NO NUBLADO) PARA AREAS DE ANDADORES, INCLUYE: MAT	M2	24,991.50	2																
CAPÍTULO: 5 PAVIMENTOS (ARROYO Y GUARNICIONES)									24991.50											
2.01.5010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	13,007.38	6																
												13007.38								
2.01.5011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE A 10X 6 MM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	4,281.39	2																
																		4281.39		
2.03.1013	PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	147,024.58	6																
												147024.58								
2.03.2060	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.30X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F´C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.15 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIM	ML	43,550.09	4																
										43550.09										
2.03.2080	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.18 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F´C=	ML	11,983.12	4																
										11983.12										
2.03.3015	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.30 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	2,046.34	6																
												2046.34								

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD. EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO:	SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24		0.0892%	
COL.	ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25			
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.							

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
2.03.4000	SELLADO EN JUNTAS 6X 6 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL	ML	25,752.35	2														25752.35		
2.03.4037	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.0	ML	26,562.17	2														26562.17		
2.03.5000	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,251.52	6						2251.52										
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	13,222.89	6								13222.89								
S.00.0003	FRANJAS DE EMPEDRADO DE 0.15 MTS DE ESPESOR A BASE DE PIEDRA BOLA DE RIO LIMPIAS Y SATURADA DE 0.10 MTS DE DIAMETRO PROMEDIO, SEPARADAS DE 1.5 A 2 VECES EL T.M.A., AHOGADA EN CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. DE 1 1/2",INCLUYE: MATERIALES, MANO	M2	142,860.33	24									35715.08	35715.08	35715.08	35715.08				
CAPÍTULO: 6 DRENAJE (ARROYO Y GUARNICIONES)																				
3.06.4015	CADENA PERIMETRAL DE CONCRETO ARMADO DE 0.28X 0.20 MTS PARA RECIBIR BROCAL F´C=250 KG/CM2 CON ACERO DE REFURZO 4 DE No.3 (3/8") Y ESTRIBOS DE No.1/4 @ 0.15 MTS., CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIE	PZA	4,543.02	4								4543.02								
3.06.5001	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	14,227.20	6								14227.20								
3.06.5251	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	899.07	6								899.07								

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24		0.0892%	
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25			
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
3.07.4001	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, A BASE DE TABICON ASENTADO CON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, RENIVELANDO UNA DIFERENCIA DE DESNIVEL DE + 0.00 A 0.25 MTS. (SIN CONSIDERAR BROCAL), INCLU	PZA	2,102.85	6																
CAPÍTULO: 7 LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES)												2102.85								
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,453.55	2																
CAPÍTULO: 8 PRELIMINARES (PRESUPUESTO DE CANAL)																	5453.55			
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	246.02	1																
CAPÍTULO: 9 EXCAVACIONES (PRESUPUESTO DE CANAL)					246.02															
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,363.20	6																
					1363.20															
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	234.71	6																
					234.71															
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCES	M3	284.81	6																
CAPÍTULO: 10 ACARREOS (PRESUPUESTO DE CANAL)					284.81															
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	628.70	6																
					628.70															
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	213.30	6																
					213.30															

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	2,242.24	6																
					2242.24															
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	1,076.28	6																
					1076.28															
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	35.82	6																
CAPÍTULO: 11 ENCAMADO (PRESUPUESTO DE CANAL)					35.82															
3.01.1511	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 10 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	2,248.61	6																
CAPÍTULO: 12 ACOSTILLADO (PRESUPUESTO DE CANAL)					2248.61															
3.04.0051	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	7,227.05	6																
CAPÍTULO: 13 RELLENO (PRESUPUESTO DE CANAL)					7227.05															
3.04.1018	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.15 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	7,852.06	6																
CAPÍTULO: 14 TUBERIA (PRESUPUESTO DE CANAL)					7852.06															
S.00.0005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CORRUGADO DE DOBLE PARED CON JUNTA HERMÉTICA DE 18" DE DIÁMETRO, EN LÍNEAS DE DRENAJE. LA MEDICIÓN Y CUANTIFICACIÓN SE EFECTUARÁN POR METRO LINEAL CON APROXIMACIÓN DE DOS DECIMALE	ML	28,194.81	6																
CAPÍTULO: 15 REGISTROS (PRESUPUESTO DE CANAL)					28194.81															
S.00.0008	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS PREFABRICADO DE 180 X 120 X 100 CM, TIPO CENMEX , DE CONCRETO ARMADO, CON TAPA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, P.U.O.T.	PIEZA	45,787.04	4																
CAPÍTULO: 16 LIMPIEZA DE OBRA (PRESUPUESTO DE CANAL)						45787.04														

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	233.50	2																
	CAPÍTULO: 17 PRELIMINARES (BANQUETA)					233.50														
1.01.0210	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS, INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,589.13	8																
	CAPÍTULO: 18 EXCAVACIONES (BANQUETA)									1397.28	4191.85									
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	8,315.05	8																
										2078.76	6236.29									
2.01.1264	EXCAVACION Y CARGA EN MATERIAL TIPO "B" PARA BANQUETAS POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, A	M3	5,924.02	8																
	CAPÍTULO: 19 ACARREOS (BANQUETA)									1481.01	4443.02									
1.01.4501	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	16,214.95	8																
										4053.74	12161.21									
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,750.68	8																
										687.67	2063.01									
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	28,914.89	8																
										7228.72	21686.17									
2.10.3003	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	13,879.16	8																
										3469.79	10409.37									

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	873.80	8																
	CAPÍTULO: 20 BASE Y SUB-BASE (BANQUETA)									218.45	655.35									
1.01.5070	BASE DE TEPETATE COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR AL 95% PVSM. POR MEDIOS MECANICOS, CONSIDERANDO SU NIVELACION Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	38,305.85	8																
										9576.46	28729.39									
2.01.3515	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%, P.U.O.T.	M2	10,378.20	8																
										2594.55	7783.65									
2.02.6033	TERRAPLEN CON MATERIAL INERTE, COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM AASHTON, POR MEDIOS MECANICOS, PARA OBRAS DE REHABILITACION BAJO CONDICIONES DE DIFICULTAD EN SU OPERATIVIDAD. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.OT.	M3	4,356.46	8																
	CAPÍTULO: 21 BANQUETA (BANQUETA)									1089.12	3267.35									
2.03.0065	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO ESTAMPADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESTAMPADO EN MODELO SEGUN DISEÑO, USO DE MOLDE, CONSIDERANDO ENDURECEDOR EN DOS APLICACIONES, DESMOLDANTE, LAVADO Y SELLADO DE SUPERFICIE, VIBRADO, CIMBR	M2	23,738.25	2																
											23738.25									
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	777.95	2																
											777.95									
S.00.0009	BANQUETA DE ADOCRETO BICAPA DE 0.06 MTS DE ESPESOR TIPO HOLANDES 0.10X 0.20 MTS, CUMPLIENDO CON LA NORMA NMX-C-314 PARA TRANSITO PEATONAL, BICOLOR GRIS ROJO, ASENTADO Y EMBOQUILLADO CON ARENA (CONSIDERANDO CAMA DE ARENA DE 0.03 MTS). INCLUYE: MATERIAL	M2	240,760.66	15																
	CAPÍTULO: 22 JARDINERA (BANQUETA)										48152.13	96304.26	96304.26							
2.03.5050	MURO DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA BRAZA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5 CON CARAS APARENTES (ROSTREADA), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,645.77	3																

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24			
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS						
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.		TERMINACION	29-mar-25		0.0892%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
	CAPÍTULO: 23 LIMPIEZA DE OBRA (BANQUETA)												2645.77							
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	3,887.60	2																
	CAPÍTULO: 24 PRELIMINARES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)												3887.60							
1.01.4521	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,179.02	6																
							1179.02													
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	225.54	6																
							225.54													
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCES	M3	1,343.71	6																
							1343.71													
3.01.1012	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 2.00 A 4.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCES	M3	3,006.92	6																
	CAPÍTULO: 25 ACARREOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)												3006.92							
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,071.50	6																
							1071.50													
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	11,263.02	6																
							11263.02													

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD. EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	442.50	6																
CAPÍTULO: 26 RELLENOS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)							442.50													
3.01.1510	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	1,301.36	6																
							1301.36													
3.04.0050	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON PIZON DE MANO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	5,546.28	6																
							5546.28													
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,014.06	6																
CAPÍTULO: 27 SUMINISTROS E INSTALACIONES DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)							2014.06													
3.03.0104	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	5,003.04	2																
							5003.04													
3.03.0151	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	444.15	2																
							444.15													
3.03.0160	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM)	PZA	969.78	2																
							969.78													
3.03.0165	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	667.94	2																
							667.94													
3.03.5104	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S 20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	826.14	6																
							826.14													
3.03.5140	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	620.90	6																
							620.90													

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24		0.0892%	
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25			
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
3.03.5151	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2,170.42	6																
							2170.42													
3.03.5160	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	637.35	6																
							637.35													
3.03.9520	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEME	PZA	18,783.38	6																
	CAPÍTULO: 28 LIMPIEZAS DESCARGAS DOMICILIARIAS (DESCARGAS)						18783.38													
1.10.0005	LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, P.U.O.T.	M2	302.77	1																
	CAPÍTULO: 29 SEÑALAMIENTO VERTICAL (SEÑALIZACION)						302.77													
5.02.0032	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENT	PZA	4,299.56	3																
																		4299.56		
5.02.0206	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	PZA	4,299.56	3																
																		4299.56		
S.00.0010	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO (SR-37) DE DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,690.95	3																
																		1690.95		

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
S.00.0011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SP TABLERO ADICIONALDE DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,646.04	3																
																		1646.04		
CAPÍTULO: 30 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (SEÑALIZACION)																				
5.01.0009	RAYA SEPARADORA DE CARRIL DE 10 CMS. DE ANCHO CON PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA	ML	1,146.42	3																
																		1146.42		
5.01.0025	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 40 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE	ML	473.04	3																
																		473.04		
5.01.0047	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTES" A BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARAC	M2	8,803.09	3																
																		8803.09		
5.01.0052	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION VUELTA A LA IZQUIERDA O DERECHA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA D	PZA	306.83	3																
																		306.83		
5.01.0056	FLECHA "SENTIDO DE CIRCULACION DE FRENTE Y VUELTA" EN PISO DE 5.00 MTS. DE LARGO Y 1.05 MTS. DE ANCHO, PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AMARILLO CROMO O BLANCO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN), QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 DE 2.3 MM DE ESPESOR CON	PZA	2,760.00	3																
																		2760.00		

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD. EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
S.00.0100	RAYA EN CRUCE DE PEATONES" 60 CMS. PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, DE	ML	3,056.30	3																
CAPÍTULO: 31 REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)																		3056.30		
4.08.6926	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE ACSR CAL. 1/0, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	1,815.60	18																
									605.20	605.20	605.20									
4.08.6959	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA MEDIA TENSION TIPO VS30, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	946.60	18																
									315.53	315.53	315.53									
4.08.7030	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO 11.00 O 12.00 MTS. CON RED DE MEDIA, BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	4,117.94	18																
									1372.65	1372.65	1372.65									
4.08.7058	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA SUBESTACION TRIFASICA HASTA 75 KVA KVA CON CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, TRANSFORMADOR, SOPORTES CV1 Y SISTEMA DE TIERRA, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICAC	PZA	11,369.68	18																
									3789.89	3789.89	3789.89									
S.00.0012	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA PARA MEDIA TENSION TIPO "T30-CCF" (TRAMO FLOJO), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	JGO	540.91	18																
CAPÍTULO: 32 REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)									180.30	180.30	180.30									
4.08.6914	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	3,606.00	18																
									1202.00	1202.00	1202.00									

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
S.00.0013	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	946.00	18																
CAPITULO: 33 INSTALCIONES NUEVAS MT(ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)									315.33	315.33	315.33									
4.08.1636	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	9,361.20	18																
									3120.40	3120.40	3120.40									
4.08.3925	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	9,851.46	18																
									3283.82	3283.82	3283.82									
4.08.5175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1,332.42	18																
									444.14	444.14	444.14									
4.08.6554	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	34,472.91	18																
CAPÍTULO: 34 INSTALCIONES NUEVAS BT (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)									11490.97	11490.97	11490.97									
4.08.2080	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1R4", NORMA C.F.E. INCLUYE: TRES ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, REMATE PREFORMADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN	JGO	1,520.12	18																
									506.71	506.71	506.71									
4.08.2090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA BAJA TENSION TIPO "1P4", NORMA C.F.E. INCLUYE: DOS ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	3,663.84	18																
									1221.28	1221.28	1221.28									

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
4.08.4250	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA SENCILLA DE ANCLA TIPO "RSA" PARA LINEA PRIMARIA (A.T.), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	7,851.12	18																
									2617.04	2617.04	2617.04									
4.08.4420	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE A TIERRA EN TERMINACION DE CIRCUITO (DENTRO DE POSTE) CON CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 2 (8 MTS), VARILLA COPPER-WELD 16X3000 mm CON CONECTOR Y CONECTOR A COMPRESION YHD-300, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE O	JGO	1,680.64	18																
									560.21	560.21	560.21									
4.08.5128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 507 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	808.72	18																
									269.57	269.57	269.57									
4.08.5391	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REMATE PREFORMADO PARA ACSR 1/0, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	327.00	18																
									109.00	109.00	109.00									
S.00.0014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	12,753.00	18																
CAPÍTULO: 35 RETIROS (ELECTRIFICACIO Y ALUMBRADO)									4251.00	4251.00	4251.00									
4.08.6825	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	1,116.21	18																
									372.07	372.07	372.07									
4.08.6898	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 11.00 O 12.00 MTS. CON ESTRUCTURAS EN MEDIA Y BAJA TENSION Y ENTREGARLO EN BODEGA DE C.F.E., INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	12,186.33	18																
									4062.11	4062.11	4062.11									

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL, ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24		0.0892%	
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25			
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
4.08.6905	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. RETENIDA TIPO RSA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	1,109.32	18																
	CAPÍTULO: 36 AMBIENTAL								369.77	369.77	369.77									
R.00.0001	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS	REPORTE	10,720.85	14																
					765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78	765.78		
R.00.0002	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DE LOS NUMERALES DE LA VEGETACIÓN, DE LA VEGETACIÓN A TRASPLANTAR, DE LA VEGETACIÓN A TALAR, DE LA VEGETACION A PODA Y RETIRO, ASI COMO A	REPORTE	12,100.64	14																
					864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33	864.33		
R.00.0004	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS	REPORTE	8,343.26	14																
					595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95	595.95		
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LA	VISITA	3,388.86	14																
					242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06	242.06		
R.00.0007	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUP	VISITA	10,767.58	14																
	CAPÍTULO: 37 REPARACION DE TOMAS				769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11	769.11		
3.02.9270	REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA EXISTENTE DE 1/2" DE DIAMETRO, CONSIDERANDO 1.00 MTS. DE MANGUERA NEGRA DE ALTA DENSIDAD, 1 INSERTOR PLASTICO A INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,864.52	6																

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24			
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS		TERMINACION	29-mar-25		0.0892%	
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
	CAPÍTULO: 38 ALUMBRADO							1864.52												
4.08.1520	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMINIO SUAVE PARA AMARRES CAL. 4. MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	207.98	12													103.99	103.99		
4.08.1652	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10, NORMA ANCE, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	186.75	12													93.38	93.38		
4.08.1672	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 10 AWG, MARCA CONDUMEX, (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	411.60	12													205.80	205.80		
4.08.1915	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE NEUTRANEL 600 V (2+1) CAL. 4 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	ML	5,070.00	12													2535.00	2535.00		
4.08.4090	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1P3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: DOS ABRAZADERAS 2BSMA Y TORNILLERIA NECESARIA, AMARRE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	2,589.84	12													1294.92	1294.92		
4.08.4095	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALUMBRADO TIPO "1R3" (4-4), NORMA C.F.E. INCLUYE: TRES ABRAZADERAS 2BSMA Y TONILLERIA NECESARIA, REMATE PREFORMADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	2,398.04	12													1199.02	1199.02		
4.08.4426	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE A TIERRA EN TERMINACION DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PUBLICO (POR FUERA DE POSTE) INCLUYE: 8 mts. DE CABLE CAL. 8, VARILLA COPPER-WELLD 16X3000 mm, CON CONECTOR Y CONECTOR A COMPRESION YHD-300, TUBO CONDUIT E.V. DE 13 mm,	JGO	1,671.98	12																

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD. EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA)	SECCIÓN:	INICIO	23-dic-24			
COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS						
CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.		TERMINACION	29-mar-25		0.0892%	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
																	835.99	835.99		
4.08.5026	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA 2BS MARCA CONHESA NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	366.63	12																
																	183.32	183.32		
4.08.5127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC 504 NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	183.84	12																
																	91.92	91.92		
4.08.5131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-10 MARCA BURNDY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	901.62	12																
																	450.81	450.81		
S.00.0018	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA, MODELO ROADFOCUS PLUS SMALL CARCASA DE INYECCION DE ALUMINIO ACABADO CON POLIESTER DE APLICACIÓN ELECTROESTATICA, RECEPTACULO DE 7 PINES, REFRACTOR DE POLÍMERO DE GRADO ÓPTICO ESTABILIZADO UV , TEMPERATURA DE LUZ D	PZA	22,811.34	12																
																	11405.67	11405.67		
S.00.0019	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BRAZO DE FIERRO GALV. POR INMERSION TIPO ALTO DE 51 X 1800 MM DE LARGO POR 1500MM DE ALTURA. MARCA POLESA AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DEOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2,352.72	12																
	CAPÍTULO: 39 REUBICACION																1176.36	1176.36		
4.08.6924	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA BRAZO PARA LIMINARIO MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	135.23	12																
																	67.62	67.62		
4.08.6932	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA COMBINACION DE ALUMBRADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	721.21	12																
																	360.61	360.61		
4.08.6947	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	270.42	12																
																	135.21	135.21		

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL. ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
4.08.6965	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA LUMINARIO TIPO OV-15, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	822.19	12													411.10	411.10		

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (1132) DEJANDO HUELLA EN MI COMUNIDAD, EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, DELEGACION SAN MIGUEL ZONA SANTA ROSA, UBICADO EN CALLE SANTIAGO MARAVATIO Y DR. MORA, ENTRE CALLES SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) TRAMO: SANTA CATARINA SANTIAGO MARAVATIO DR. MORA A ESCUELA (PRIMERA ETAPA) COL. ESTANCIA DE LOS SAPOS CONSTRUCTOR: JOS CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	LONGITUD: SECCIÓN:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
		INICIO	23-dic-24		0.0892%	
		TERMINACION	29-mar-25			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS															
					1		2		3		4		5		6		7		8	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar	17-mar	24-mar		
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar		
	SUMA:			1121	78	11	104	49	141	173	210	63	19	11	11	11	103	137		
	AV. PARCIAL (%):				6.96%	0.98%	9.28%	4.37%	12.58%	15.43%	18.73%	5.62%	1.69%	0.98%	0.98%	0.98%	9.19%	12.22%		
	AV. ACUM. (%):				6.96%	7.94%	17.22%	21.59%	34.17%	49.60%	68.33%	73.95%	75.65%	76.63%	77.61%	78.59%	87.78%	100.00%		
	SUMA:		1,658,874.11		55,084.84	49,257.77	61,057.01	192,577.09	119,224.46	228,894.74	261,623.41	297,046.59	139,144.17	38,952.31	38,952.31	38,952.31	29,241.47	108,865.62		
	AV. PARCIAL (%):				3.32%	2.97%	3.68%	11.61%	7.19%	13.80%	15.77%	17.91%	8.39%	2.35%	2.35%	2.35%	1.76%	6.56%		
	AV. ACUM. (%):				3.32%	6.29%	9.97%	21.58%	28.77%	42.56%	58.34%	76.24%	84.63%	86.98%	89.33%	91.67%	93.44%	100.00%		